

Quito, 05 de Junio de 2019

Señora
RAFFAELLA PICCONI
Presente.-



De mi consideración:

Llevo a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de General de Turismo de Esmeraldas C. A., reunida el 05 de Junio de 2019, eligió a usted para el cargo de **PRESIDENTE DE GENERAL DE TURISMO DE ESMERALDAS C.A.**, para el período 2019 – 2021.

Según los Estatutos de la Compañía, el Presidente es el Representante Legal de la misma y sin limitación alguna tiene todas las atribuciones y facultades para el ejercicio de su mandato.

Formulo votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

SRA. MARIA BEATRICE PICCONI MOISE
Secretaria de la Junta General Extraordinaria de Socios

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de Presidente de General de Turismo de Esmeraldas C. A. , para el período 2019 – 2021.

RAFFAELLA PICCONI
PRESIDENTE

La escritura de Constitución de la Compañía se celebró en Quito, ante el Notario Dr. Jaime Nolvos, el 23 de Agosto de 1977, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Esmeraldas, el 4 de Noviembre de 1977.



12/07/19 13:32
N° TRAMITE: 47262-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7217

Razón de Inscripción de Repertorio:2019-38



AV. PRINCIPAL SECTOR COCOBAMBA

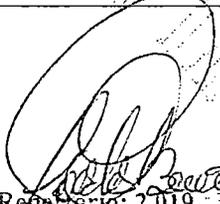
- 0 En esta fecha, Veintiseis de Junio de Dos Mil Diecinueve, queda inscrito el
- 1 presente instrumento público de: NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida
- 2 Número Veinte y Cuatro (24) del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 74, folios 375 a
- 3 384, celebrado entre los siguientes intervinientes: (COMPAÑIA GENERAL DEL
- 4 TURISMO DE ESMERALDAS COMPAÑIA ANONIMA en calidad de RAZON SOCIAL, PICCONI
- 5 MOISE RAFFAELLA en calidad de PRESIDENTE)..

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Atacames, miércoles, 26 de junio de 2019

Impreso a las: 14:39:52

Jvivas


Repertorio: 2019-38
Abg. Carlos Fenin-Boada Ortiz
Firma del Registrador

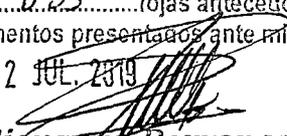


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARIA
XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial. doy fé que las copias
que en.....0.25.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 02 JUL. 2019



NOTARIA
XII

Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE